



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000198-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; el Informe N° D000170-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000147-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, se establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS se incorporan al SERFOR, como órganos desconcentrados de actuación local, cuyo responsable es el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre, quien es designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y depende jerárquica, funcional, administrativa y presupuestalmente de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000026-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente al servidor José Benjamín Quiroz Solís, Especialista en Industrias Forestales en la ATFFS Selva Central, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS Selva Central, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, con Informe N° D000170-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA, la Oficina General de Administración brinda su conformidad y hace suyo el Informe N° D000198-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH a través del cual la Oficina de Recursos Humanos señala que por disposición de la Alta Dirección ha efectuado la revisión de la hoja de vida del señor Javier Enrique Balbín Durand, y verifica que cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del SERFOR vigente, para ocupar el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS Selva Central, cuya plaza se encuentra vacante y presupuestada;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos señala en el citado Informe, que estando a lo anteriormente expuesto corresponde dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor José Benjamín Quiroz Solís, Especialista en Industrias Forestales en la ATFFS Selva Central para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS Selva Central;



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, mediante el Informe Legal N° D000147-2022-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que dé por concluida la designación temporal efectuada al servidor José Benjamín Quiroz Solís, Especialista en Industrias Forestales en la ATFFS Selva Central, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS Selva Central; y a su vez, designe al señor Javier Enrique Balbín Durand en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS Selva Central, cargo considerado de confianza;

Con el visado del Gerente General, del Director General de Oficina General de Administración, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal efectuada al servidor José Benjamín Quiroz Solís, Especialista en Industrias Forestales en la ATFFS Selva Central, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Selva Central, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar al señor Javier Enrique Balbín Durand en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Selva Central, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los señores José Benjamín Quiroz Solís y Javier Enrique Balbín Durand, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

Hilario López Córdova

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR